Gobernación II Departamento San Pedro
San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222039

RESOLUCION N° 6366/15

POR LA CUAL SE RESUELVE ADJUDICAR A LA EMPRESA GLOBAL CONSTRUCCIONES & SERVICIOS, DE LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO PARA AMPLIACION SEGUNDA ETAPA PARQUE SANITARIO – SEGUNDA REGION – SAN PEDRO - PLURIANUAL LCO 17/15.

San Pedro de Ycuamandyyú, 18 de diciembre de 2015.-

VISTO: El procedimiento realizado en la modalidad de Contratación por Concurso de Ofertas para Ampliación Segunda Etapa Parque Sanitario – Segunda Región – San Pedro - Plurianual, según el cronograma establecido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC).

C O N S I D E R A N D O

Que, según el informe presentado por el Comité de Evaluación, el oferente recomendado cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.

Que, conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" es facultad de la institución convocante adjudicar las contrataciones con base en el informe de evaluación, siendo atribución del Gobernador dictar Resoluciones según lo expresa la Ley 426/94 "Orgánica Departamental".

Por tanto, el Gobernador del Segundo Departamento de San Pedro, en uso de sus atribuciones legales:

R E S U E L V E

Art. 1° ADJUDICAR, a la empresa GLOBAL **CONSTRUCCIONES & SERVICIOS** con RUC 2989943-5 por **un monto de Gs. 297.731.600.- (Guaraníes Doscientos noventa y siete millones setecientos treinta y un mil seiscientos),** para Ampliación Segunda Etapa Parque Sanitario – Segunda Región – San Pedro - Plurianual.

Art. 2° ORDENAR la firma del contrato respectivo para su ejecución dentro del presente ejercicio fiscal 2015.

Art. 3° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Ing. Julio Cesar Franco Sosa
Secretario General

Prof. Lic. Vicente Rodríguez Arévalos
Gobernador